

ANEXO I: Ficha para 'Propuesta de Curso de Formación Complementaria'

A. Denominación de las Enseñanzas	Categoría (seminario, curso, especialista...)
Talleres de Orientación Profesional (TOP)	Taller

B. Director de la actividad	Departamento o Centro responsable
Samuel Quintana Gómez	Escuela Politécnica de Cuenca

C. Personal (nombre, cuerpo -PDI, PAS...-, categoría, departamento/empresa, horas de dedicación...)
Samuel Quintana Gómez – EPC José Antonio Ballesteros Garrido – EPC Marcos D. Fernández Berlanga – EPC El curso está abierto a la participación de otros profesores de la EPC o de otros centros, así como a profesionales del sector.

D. Descripción de la actividad (justificación, demanda, objetivos...)
Los talleres de orientación profesional pretenden mostrar, mediante un enfoque práctico, diversos aspectos que pueden encontrarse los recién egresados a la hora de iniciar su actividad profesional, como por ejemplo, el trabajo por proyectos, la preparación de un CV, cómo actuar en una entrevista de trabajo, etc. Los talleres, cada uno de ellos independiente de los otros, estarán limitados a sesiones únicas de máximo dos horas y se irán impartiendo en función de la temática propuesta por profesores y alumnos. El director de los talleres se preocupará de coordinar la actividad y de difundir hora y lugar de celebración de cada taller, que nunca podrán solaparse con las clases oficiales de la titulación. La orientación de éstos talleres está enfocada principalmente a estudiantes de último curso y de TFG.

E. Programación docente (temario teórico y práctico)
La temática está abierta, y cualquiera que se comprometa podrá ofertar un taller. En principio, los que hay previstos en este momento son: Taller 1. El trabajo por proyectos. Taller 2. Conviértete en actor del TFG: de escritor a diseñador. Taller 3. ¡Tengo que exponer en público! Taller 4. ¿Realmente estoy reflejado en mi CV? Taller 5. Sí, sí, yo espikinglis ;)) Taller 6. Quiero superar la próxima entrevista de trabajo... Tanto el profesorado como el alumnado podrán proponer nuevos talleres al director de este ciclo, quien deberá autorizarlos previamente a su impartición para mantener la coherencia y orientación de los mismos.

F. Bibliografía y enlaces

La bibliografía y los enlaces de interés serán proporcionados específicamente para cada taller durante su celebración.

G. Duración prevista (especificar duración en horas de teoría, de prácticas y total)

Los talleres tendrán una duración variable y no podrán superar las dos horas de duración cada uno de ellos.

Fechas y horas previstas (estimación inicial del director de la actividad, puede cambiar para adecuarse a la temporización y disponibilidad de aulas o laboratorios)

Los talleres se llevarán a cabo durante el segundo semestre de cada curso; el horario se ajustará de manera que no interfiera con las clases oficiales del público objetivo de cada uno de los talleres.

H. Criterios de evaluación y entrega de diploma

Serán de libre acceso y se registrará la asistencia con una hoja de firmas. Se expedirá diploma de aprovechamiento para cada uno de los talleres.

I. Reconocimiento de créditos

(indicar el número ó 0 si no reconoce créditos):

0 ECTS

J. Lugar de celebración de la actividad (consultar disponibilidad de aulas/ laboratorios)

Escuela Politécnica de Cuenca.

K. Material y equipamiento necesario

Ordenador y cañón de proyección.

L. Número de plazas ofertadas (especificar por categorías: alumnos EPC, alumnos UCLM, profesorado UCLM, PAS UCLM, alumnos no-UCLM y número total de alumnos)

Mínimo: 5

Máximo: 30

Requisitos de acceso a la actividad

Estar cursando, o haber cursado ya, las asignaturas de segundo semestre de cuarto curso, o estar solo a falta del TFG para acabar el grado.

M. Procedimiento de admisión

Libre acceso hasta cubrir aforo.

N. Memoria económica, calculada con el número mínimo de alumnos (recuérdese que la actividad no puede ser deficitaria)
PRECIO DE LA ACTIVIDAD (recuérdese el precio mínimo del crédito ECTS)
0 €
INGRESOS (detallar al máximo)
0 €
GASTOS (detallar al máximo)
0 €
BALANCE de la actividad
G1. Gastos de gestión UCLM y EPC (20% s/ingresos)
G2. Inventariable
G3. Fungible
G4. Viajes y dietas
G5. Otros gastos justificables
G6.
G7. Personal (G7= Ingresos – G1 – G2 – G3 – G4 – G5 – G6)
G7.1.- Director de la actividad
G7.2.- Profesorado
G7.3.- Conferenciantes
 TOTAL GASTOS (G1+G2+G3+G4+G5+G6+G7)
Ingresos – Gastos0€
NÚMERO DE ORGÁNICA ADMINISTRATIVA (a rellenar por la administración del centro)

Ñ. Fecha	Firma
	El director del ciclo de talleres Samuel Quintana Gómez

O. Vº Bº de la Dirección de la EPC	Vº Bº de la Junta de Centro (si es necesario)	Vº Bº de instancia superior correspond. (si es necesario)
José Manuel Blas Arnau	Junta de Centro de 29/03/2019	